

INMOBILIARIA PADRE E HIJO
INMOPAEHI S.A.
Quevedo - Los Ríos

Guayaquil, 22 de Mayo de 2017.-

Señor:
LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que el acto constitutivo de la compañía **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.**, celebrado en esta fecha, se resolvió por unanimidad elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el periodo de **CINCO (5) AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto Social en su Artículo Trigésimo Primero, en la que consta la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual de la compañía.

INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Andrea Stephany Chávez Abril, el 22 de mayo de 2017.-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley consiguientes.

Atentamente,

INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.

Guillermo Restrepo V.

GUILLERMO LEÓN RESTREPO VILLA
Accionista



Acepto el cargo de Gerente General de **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 22 de mayo de 2017.-

172
LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
C.I. # 1720684230



Factura: 001-101-000032206



20170901014C03394

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901014C03394

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE JULIO DEL 2017, (10:12).

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 9480-DP09-2017-FM



N° TRAMITE: 48957-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
26/07/17 2.1.5



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 850

Fecha de Repertorio: 21-jun-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS.... No. 119 en las fojas 243 a 244 del Tomo 1 celebrado entre: ([DURAN ANAYA LUIS ANTONIO en calidad de ACEPTANTE], [RESTREPO VILLA GUILLERMO LEON en calidad de ACCIONISTA FUNDADOR], [INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DURAN ANAYA	1720684230	1.440	Nombramiento de Gerente General

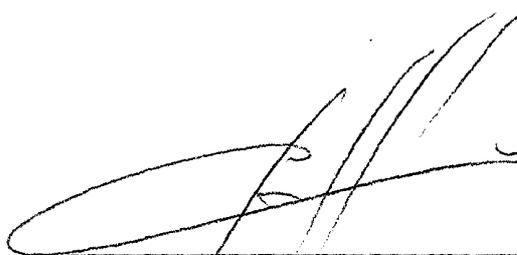
QUEVEDO, jueves 29 de junio de 2.017

Impreso a las: 15:03:05

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



0*


 Ab. Robert Alvarado Onofre
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



AB. SAUL SANCHEZ MORAN NOTARIO SUPLENTE DE LA ABOGADA ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL, De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FÉ que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) exhibido en 1 (un) o más (es)

GUAYAQUIL, 18 JUL 2017




 Ab. Saúl Sánchez Morán
 NOTARIO SUPLENTE